

## **REGLAMENTO XVI MEDIO MARATÓN CIUDAD DE OLIVA**

ART. 1.-El Club Deportivo L'ESPENTA, con el patrocinio del Ayuntamiento de Oliva organiza la XVI edición del Medio Maratón Ciudad de Oliva memorial " Teodoro Barber Serra," el cual se celebrará el día 4 de febrero de 2018.

ART. 2.- En la prueba podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad que sea mayor de 18 años.

ART. 3.-La prueba dará comienzo a las 10:00 horas en el paseo Gregori Maians (frente biblioteca L'envic).  
La salida y llegada serán en el mismo lugar, teniendo un máximo de 02:30 horas para finalizar la misma.

ART. 4.-El circuito tendrá una longitud de 21097 metros y constará de una vuelta corta y una segunda larga, siendo un recorrido totalmente llano.  
El circuito estará controlado por efectivos de policía Local y Voluntariado.

ART. 5.- Las inscripciones se podrán realizar a través de la web [www.crono4sports.com](http://www.crono4sports.com) y el coste será:

Hasta el 31 de diciembre 12€

Del 1 hasta el 15 de enero 15€

Del 16 de enero al 2 de febrero 18€

Una vez realizado el pago de la inscripción el pago "no será reembolsado"

Todos los participantes serán obsequiados con una camiseta de manga larga de la marca **TUGA**

ART. 6.- El cronometraje de la prueba será mediante chip y estará a cargo de **Crono4sporsts.**

El chip se devolverá al finalizar la prueba, teniendo una penalización de 10€ en el caso de que no se hiciese.

Todo aquel atleta que no lleve el dorsal de la prueba **Será retirado de la misma por la organización.**

ART. 7.- Se establecen las siguientes categorías:

SENIOR de 18 a 34 años

VETERANO A de 35 a 39 años

VETERANO B de 40 a 44 años

VETERANO C de 45 a 49 años

VETERANO D de 50 a 54 años  
VETERANO E más de 55 años

Las categorías serán igual para hombres como para mujeres.  
Las edades se entenderán cumplidas " **EL DIA DE LA CARRERA** "

**L'espenta Oliva**, como novedad, establecerá en ésta edición:  
Trofeo para los tres primeros clasificados femeninos y masculinos,  
así como sus primeros locales, **en la categoría de personas con  
discapacidad y/o diversidad funcional.**

Previa información en este caso de la existencia de un tramo del  
recorrido, donde la presencia de barrera arquitectónica hará necesario  
un apoyo, en caso de competir con **hand bike.**  
Para esta categoría será necesario presentar **documentación  
acreditativa correspondiente.**

Las categorías serán igual para hombres como para mujeres.  
Las edades se entenderán cumplidas " **EL DIA DE LA CARRERA** "

Art. 8.- Habrán trofeos para los **TRES PRIMEROS** clasificados  
de cada categoría y para el primer clasificado local de cada  
categoría (masculino y femenino).  
Se entiende como Local **estar empadronado en Oliva ó  
pertenecer al club organizador.**  
Los trofeos **no serán acumulables**

ART. 9.-Los avituallamientos de la carrera estarán situados  
Aproximadamente en los kms. 5, 10, 15 y en línea de meta.

ART. 10.-Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los  
designados por la organización.

Los servicios médicos estarán situados en línea de meta y en carrera  
cerrando la prueba.

ART. 11.- Habrá servicio de duchas ( hasta las 14:00 horas ) en el  
polideportivo municipal.

Habrá servicio de guardarropía y guarda-bicicletas durante la carrera en  
zona de meta.

ART. 12.- Los participantes estarán cubiertos por un seguro de  
responsabilidad civil y de accidentes el tiempo que dure la carrera, de  
acuerdo con el R.D.1428/2003 del reglamento de la circulación

ART. 13.- Los dorsales se repartirán en el centro polivalente (junto a la salida) el día 3 de febrero (sábado) en horario de 11:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 y el día de la prueba hasta media hora antes del comienzo de la prueba.

ART. 14.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.